

INAC pondrá fin a pruebas de Covid-19 en aeropuertos

Venezuela dejará de hacer pruebas de detección de Covid-19 en los aeropuertos este 31 de diciembre, por lo que las personas que ingresen al país no necesitarán pagar este test que ha sido obligatorio desde 2020, informó este sábado el presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Juan Teixeira.

«A partir del 31 de diciembre de este año ya el protocolo de bioseguridad para covid-19 va a eliminar la prueba PCR que hacíamos en los aeropuertos a todos los pasajeros que ingresaban al país», anunció el funcionario en declaraciones al canal estatal VTV.

Consideró que esta medida «es una buena noticia para el sector aéreo» pues, con ella, se le quitará una carga impositiva a los boletos internacionales con destino a Venezuela que debían cargar unos 60 dólares al precio, que eran para el pago del test que se realiza al aterrizar.

«Teniendo boletos aéreos más económicos (...) se hace más atractivo a Venezuela como destino turístico», subrayó.

En marzo de 2020, Venezuela suspendió todos los vuelos internacionales debido a la pandemia, una medida que el chavismo empezó a flexibilizar a finales de ese año con algunas frecuencias permitidas bajo controles estrictos.

La conectividad aérea del país se duplicó en 2022, respecto al año pasado, y las autoridades prevén que siga creciendo, especialmente luego de retomar frecuencias con destinos tradicionales como España y Colombia.

Con información de TalCual